POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Guía de Inscripción Aspirantes Graduados de la institución Sede Medellín 2023-2

ÍNDICE

Objetivo, alcance y definiciones	Pág. 3
Cronograma de inscripción	Pág. 4 y 5
Requisitos de inscripción	Pág. 6
Programas técnicos	Pág. 7
Programas tecnológicos	Pág. 8, 9 y 10
Programas profesionales	Pág. 11, 12 y 13
Tarifas promedio de liquidación de matrícula	Pág. 14
Diligenciar formulario de inscripción	Pág. 15
Realizar pago de derechos de inscripción	Pág. 23
Pago en línea	Pág. 24
Pago en banco	Pág. 25
Notas importantes	Pág. 27
Consultar resultados	Pág. 28
Acceda a realizar su inscripción	Pág. 30
Mas información	Pág. 31

Ver video de la inscripción

⚠ **Respetado(a) aspirante: Lo invitamos a leer detenidamente esta guía sobre el proceso de inscripción de principio a fin, en la que se describen todas las etapas, fechas y requisitos para que usted logre un proceso exitoso, el cual es de su absoluta responsabilidad.**

OBJETIVO

Postularse como aspirante graduado para continuar para continuar sus estudios en otro programa de pregrado que ofrece la Institución y que lo formará como un profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida y contribuir, en un futuro, con el desarrollo social, regional y nacional.

ALCANCE

Aplica cuando la persona interesada diligencia del formulario de inscripción, realiza el pago de los derechos de inscripción, recibe el comprobante correspondiente y consulta la lista de admitidos.

DEFINICIONES

Aspirante Graduado de la Institución: Es aquel que se ha graduado en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en cualquier programa Técnico, Tecnológico o Universitario y solicita inscripción para continuar estudios en otro programa académico.

Cronograma de inscripción

El valor de los derechos de inscripción es de $ 39.943

Inscripciones en el sitio web https://uxxiapp.elpoli.edu.co/formulario/inicio.jsp	**Entre el 27 de Marzo y el 28 de Abril del 2023 (Hasta las 11:59 p.m. del último día)**
Pagar los derechos de inscripción en los bancos autorizados SOLO CON FACTURA impresa o pagando en línea vía web al finalizar su proceso en el formulario de inscripción vía web. NOTA: Se recomienda no pagar en los sucursales bancarios	**Entre el 27 de Marzo y el 28 de Abril del 2023 (Hasta las 4:00 p.m. en horario bancario) (Hasta las 11:59 p.m. si paga vía web)**
Publicación de resultados en el sitio web (www.politecnicojic.edu.co)	**18 de Mayo del 2023**
Entrega de documentos para la liquidación de matrícula	**19, 23 y 24 de Mayo del 2023**

Pago de matrícula sin recargo	**Hasta el 31 de Mayo del 2023 a las 4:00 p. m.**
Pago de matrícula con recargo del 10 %	**Hasta 02 de Junio del 2023 a las 4:00 p. m.**
Pago de matrícula con recargo del 20 %	**Hasta el 06 de Junio del 2023 a las 4:00 p. m.**
Matrícula administrativa	**Hasta el 02 de Junio del 2023**
Inicio de clases	**08 de Agosto del 2023**

Requisitos de inscripción

- ✓Culminar el proceso de inscripción como aspirante de graduado del PCJIC a través de la página web www.politecnicojic.edu.co .
- ✓Comprar los derechos de inscripción.
- ✓Contar con documento de identificación válido en Colombia.
- ✓Haber estado matriculado en algún programa académico de pregrado y en cualquier semestre en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y así mismo finalizado el plan de estudios o graduado del mismo y que desea continuar sus estudios en el mismo programa académico que cursaba o en otro programa.
- ✓**No estar matriculado** en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en el período académico en el que se realiza la inscripción.

Programas a ofrecer

Técnicos

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
54149	Técnica Profesional en Masoterapia	20184 del 11 de diciembre de 2015, vigencia 7 años	

Tecnológicos

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
1751	**Tecnología en Construcciones Civiles**	10510 del 04 de octubre de 2019, vigencia 7 años	
2859	**Tecnología Agropecuaria**	5351del 03 de abril de 2023, vigencia 7 años	6831 del 12 de mayo de 2014, vigencia 8 años
1749	**Tecnología en Costos y Auditoría**	15750 del 18 de Diciembre del 2019, vigencia 7 años	
1752	**Tecnología en Instrumentación Industrial**	2271 del 01 de marzo de 2022, vigencia 7 años	2271 del 01 de marzo de 2022, vigencias 6 años

1755	Tecnología Industrial	422 del 8 de Junio del 2018, vigencia 7 años	9426 del 8 de Junio de 2018. Vigencia 4 años
110967	Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1612 del 17 de Julio de 2018, vigencia 7 años	11588 del 17 de julio de 2018 Vigencia 4 años
111331	Tecnología en Producción Audiovisual	14010 del 18 de Julio del 2022, vigencia 7 años	
101886	Tecnología en Gestión Pública	15745 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años	
101952	Tecnología en Gestión Aeroportuaria	15746 del 18 de Diciembre del 2019, vigencia 7 años	

102621	**Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio.**	21394 del 11 de Noviembre del 2020, vigencia 7 años	21394 del 11 de Noviembre del 2020, vigencia 6 años
110950	**Tecnología en Gestión de Infraestructura de Telecomunicaciones.**	1135 del 03 de Febrero de 2022, vigencia 7 años	
106240	**Tecnología en Gestión Logística Integral**	7547 del 12 de abril de 2017, vigencia 7 años	
108803	**Tecnología en Producción de Eventos**	15747 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años	
53587	**Tecnología en Sistematización de Datos** Nota: Solo aplica para ciclo propedéutico de los graduados de la Técnica Profesional en Programación de Sistemas de Información	16500 del 18 de Agosto del 2022 , vigencia 7 años	

Profesionales

SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución Acreditación de Alta Calidad
55167	**Comunicación Audiovisual**	14417 del 10 de Agosto de 2021 , vigencia 7 años	
3729	**Profesional en Deporte**	6915 del 11 de Septiembre de 2019, vigencia 7 años	9698 del 11 de septiembre de 2019, vigencia 6 años
3348	**Ingeniería Informática**	14380 del 12 de junio de 2019, vigencia 7 años	6105 del 12 de junio de 2019, vigencia 4 años
108270	**Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo**	8620 del 14 de agosto de 2019, vigencia 7 años	

108727	**Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte**	15931 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años	8339 del 09 de agosto de 2019, vigencia 6 años
5243	**Ingeniería Agropecuaria**	00045 del 13 de Enero de 2023, vigencia 7 años	00045 del 13 de Enero de 2023, vigencia 6 años
2540	**Contaduría Pública**	1291 del 04 de febrero de 2019, vigencia 7 años	
110348	**Ingeniería en Automatización y Control**	16113 del 25 de Julio del 2018 , vigencia 7 años	11946 del 25 de julio de 2018, vigencia 4 años

2937	**Ingeniería de Productividad y Calidad**	9045 del 28 de agosto de 2019, vigencia 7 años	
3689	**Ingeniería Civil**	16106 del 04 de agosto de 2016, vigencia 7 años	
4206	**Administración de Empresas Agropecuarias**	9020 del 23 de Marzo del 2018 , vigencia 7 años	5132 del 23 de marzo de 2018, vigencia 4 años
108620	**Administración Pública**	15069 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años	

- **Nota:** La técnica profesional en programación de sistemas de información, es un programa que se cursa en ciclo propedéutico con la tecnología en sistematización de datos - sede Medellín.
- Los primeros cuatro (4) niveles corresponden a la formación técnica en el programa “técnica profesional en programación de sistemas de información”, pudiendo obtener el título de dicho nivel. Hasta este nivel el valor de los derechos de matrícula por semestre corresponden a un (1) SMLV. **(Acuerdo Directivo No. 18 del 16 de junio de 2008).** A partir del 5° semestre y hasta el 7°, se ingresa a la formación tecnológica para obtener el título de tecnólogo en sistematización de datos.

Consulte las tarifas promedio de la liquidación de matrícula

DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Al momento de realizar su inscripción, deberá estar atento a la información solicitada e ingresarla de forma clara, correcta y completa, con los siguientes pasos:

1. Ingreso al formulario de inscripción: Digite el tipo y el número de tu documento de identificación.

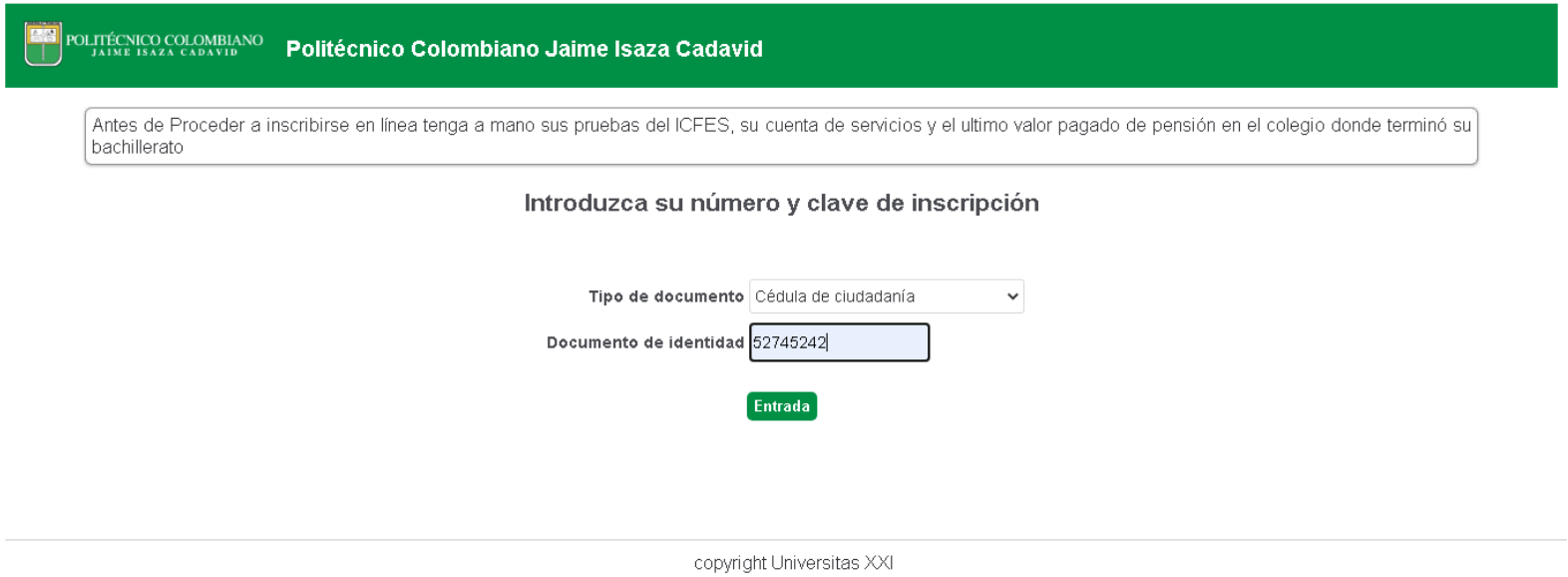

2. Bienvenida: El formulario le mostrará el primer paso de bienvenida y debe seleccionar la convocatoria a la que desea inscribirse, para este caso sería **convocatoria graduados del PJIC pregrado**

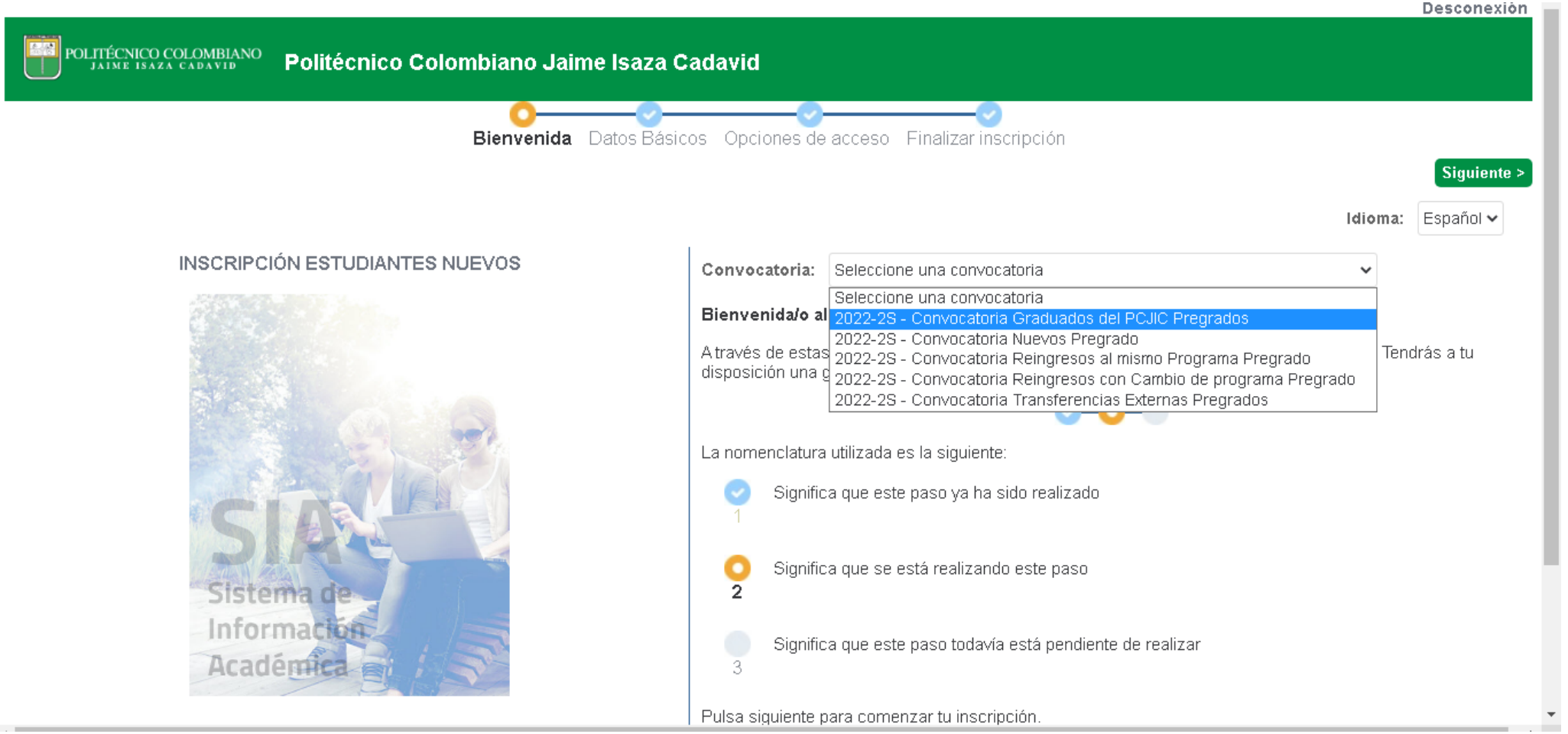

3. Datos personales básicos: Deberá digitar e ingresar en cada uno de los campos, los datos personales solicitados de forma clara, coherente, verídica y completa; y luego dar clic en el botón **siguiente** para continuar con el proceso del diligenciamiento de los demás datos.

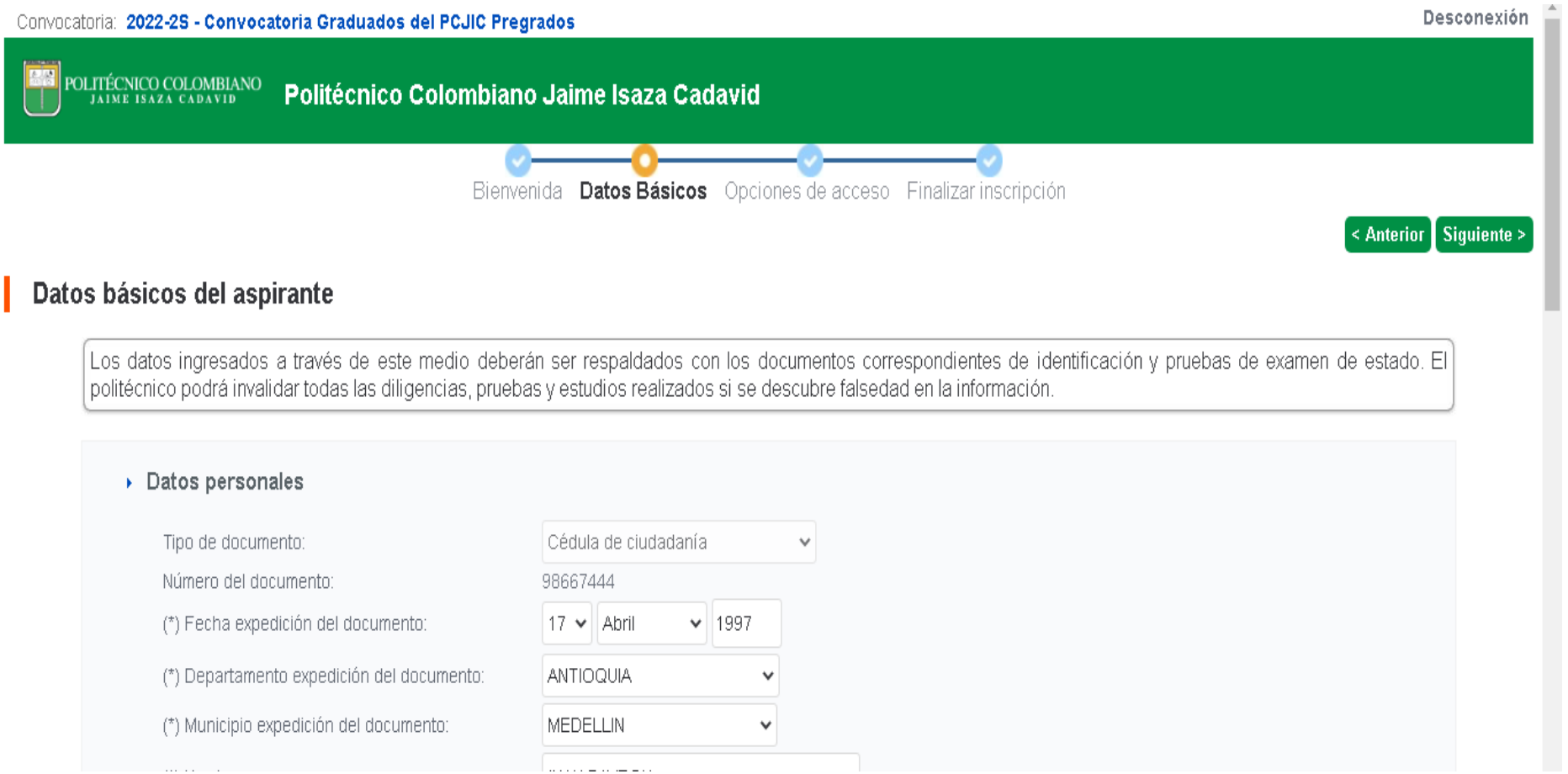

4. Selección del plan de estudios y sede: En el siguiente paso debe escoger en la parte inferior de la lista desplegable de los planes de estudios y sede; cual es el programa académico y la sede donde desea ser admitido.

Cuando marque en la casilla al lado izquierdo el programa académico, debe dar clic en la flecha del ícono que muestra hacia arriba ⬆ para que se cargue la información en el formulario del plan de estudios y sede dónde desea ser admitido. Ver imagen ejemplo:

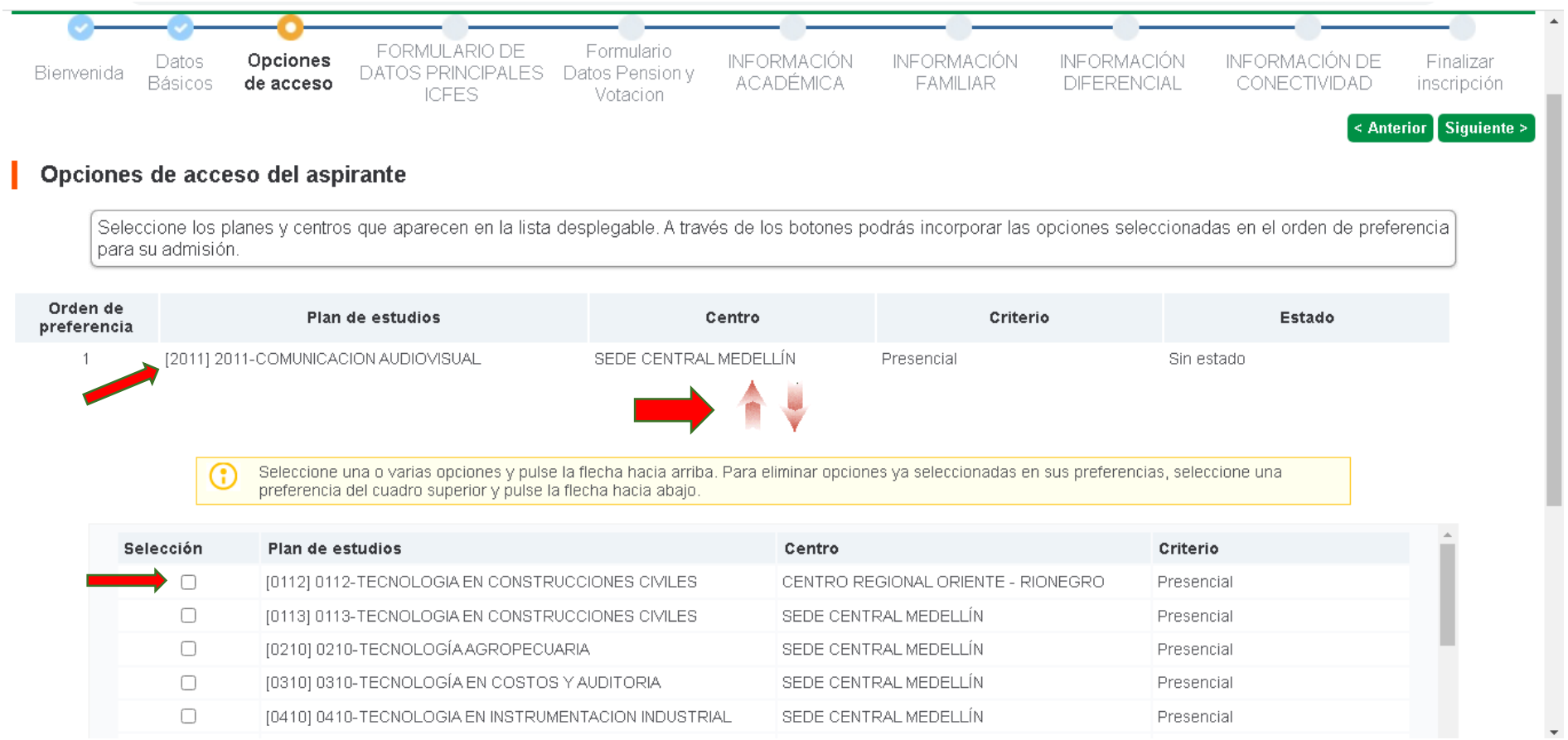

5. Ingreso de los demás datos solicitados del formulario: Debe diligenciar todos los datos requeridos y solicitados en el formulario de inscripción hasta llegar a la parte final de la inscripción.

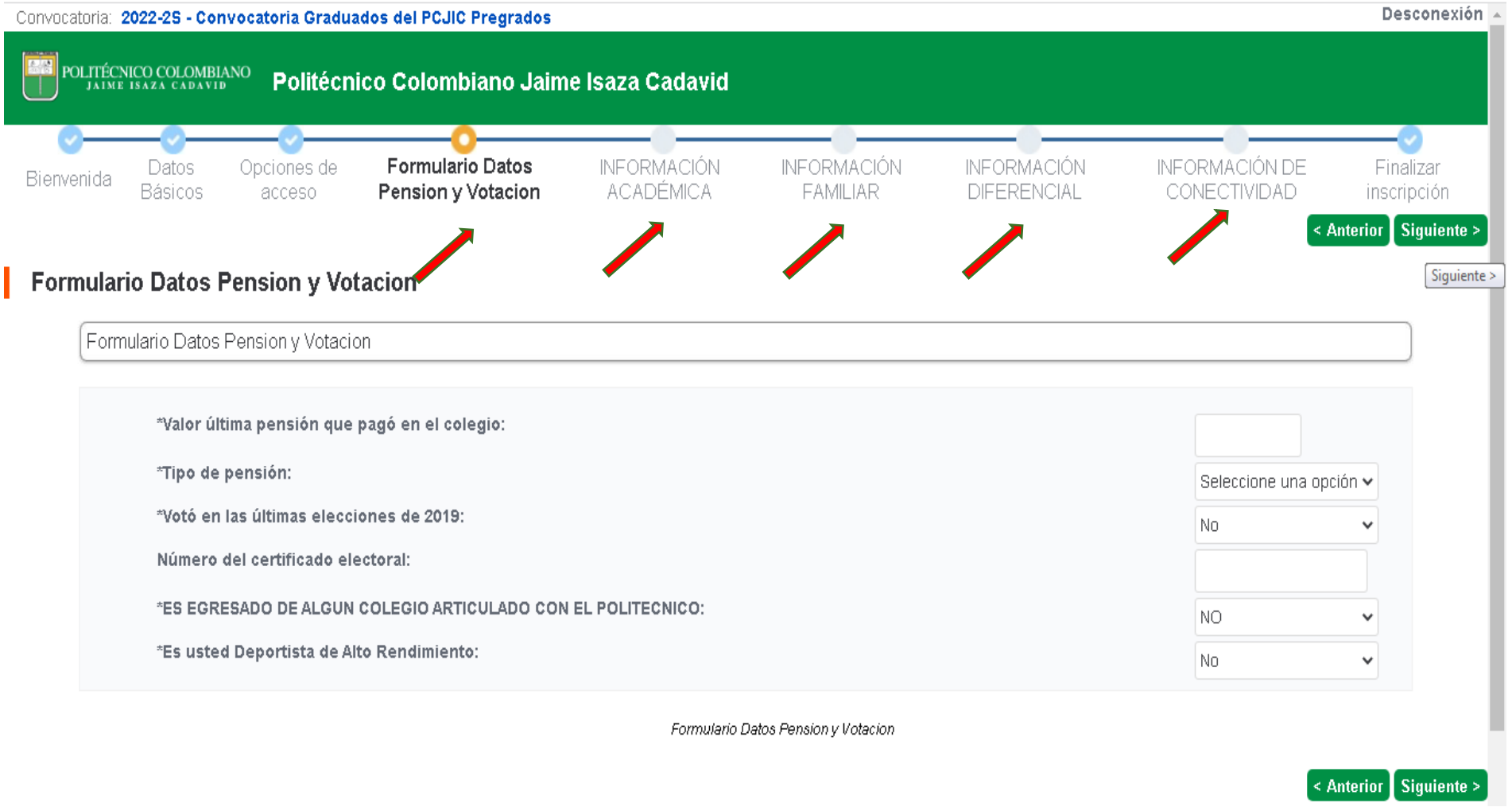

6. Finalización del formulario de inscripción y pago de los derechos de inscripción: Una vez diligenciadas todas las demás etapas requeridas del formulario de inscripción y llegar hasta el paso de **FINALIZAR INSCRIPCION**; en la parte inferior, podrá descargar su comprobante en PDF con los datos básicos registrados y proceder a realizar el pago de los derechos de inscripción ya sea vía web, por PSE o imprimiendo el recibo y pagando en los bancos autorizados.

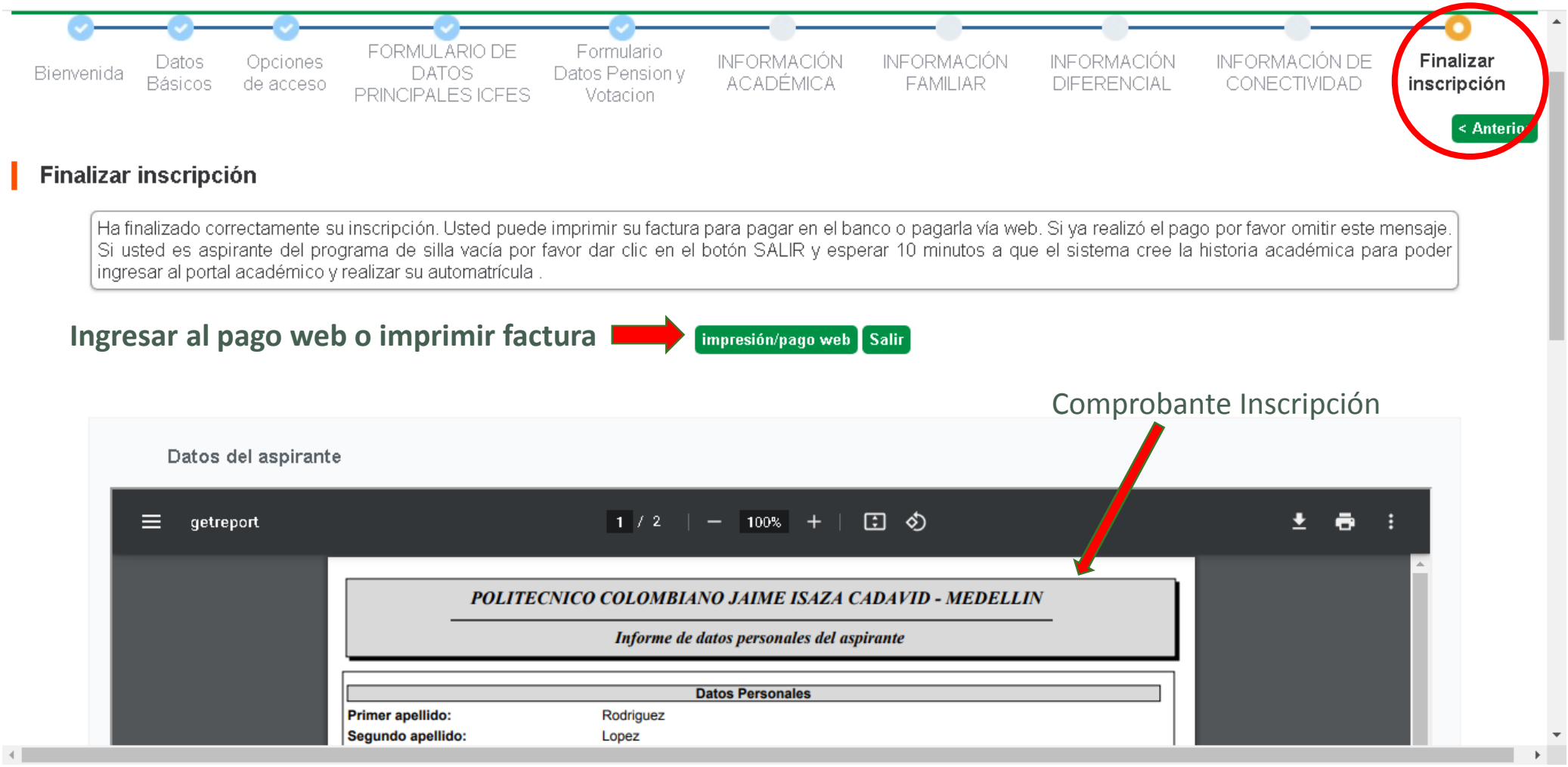

7. Al ingresar al botón de impresión y/o pago web, la plataforma le llevará a una página nueva donde debe seleccionar el recibo de pago y la opción de pago, ya sea vía web o impresión de la factura para pagar de forma presencial en los bancos autorizados. Dar clic en el icono **$**

NOTA: Solo puede seleccionar un método de pago.

8. Se abrirá una ventana emergente dónde debe seleccionar un único método de pago:

NOTA: Solo puede seleccionar una opción de método de pago y deberá finalizar por la primera opción seleccionada.

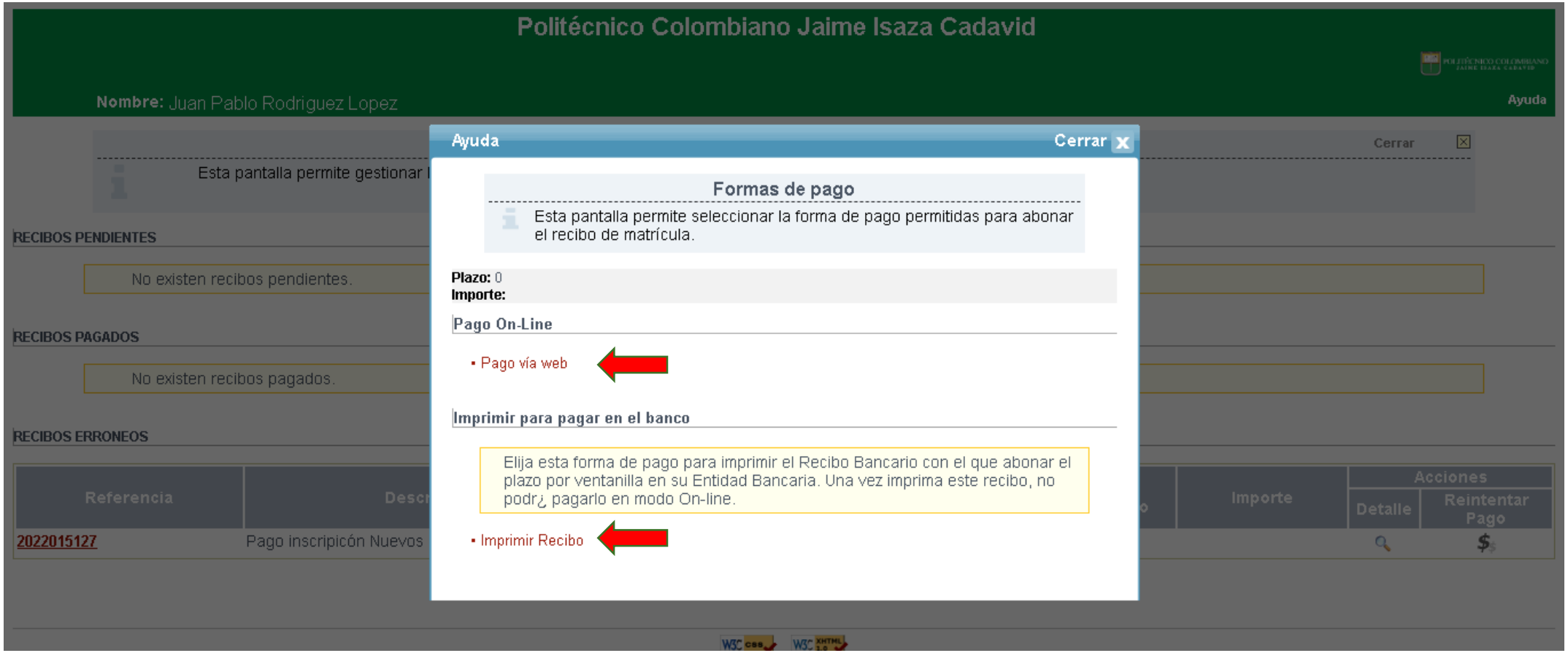

REALIZAR PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Para el pago de los derechos de inscripción el aspirante tiene dos (2) alternativas **al finalizar el diligenciamiento del formulario** de inscripción así:

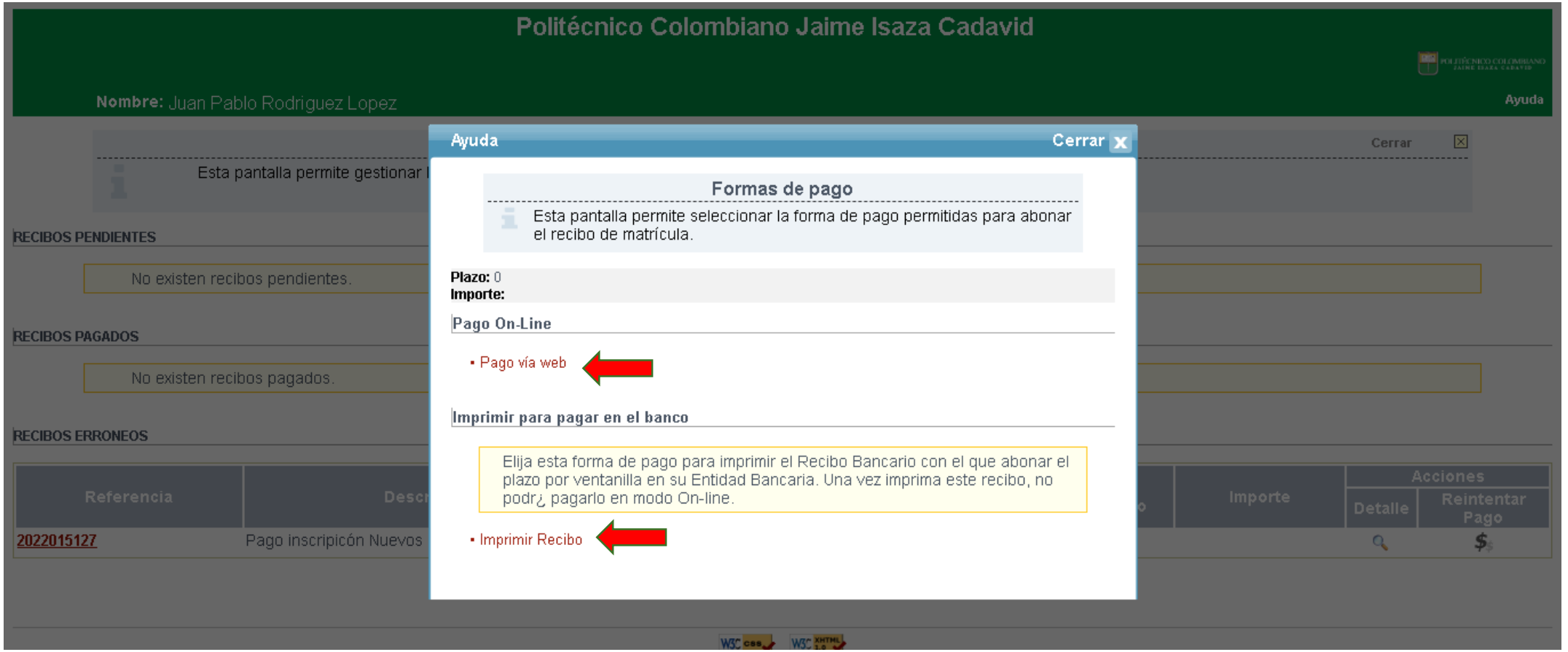

PAGO EN LÍNEA: El aspirante puede acceder de forma fácil y sencilla al pago de la inscripción al finalizar el diligenciamiento del formulario de inscripción y pagarlo por la plataforma de pagos PSE vía web en línea.

En el trascurso del día una vez realice el pago de forma exitosa, le llegará una notificación al correo electrónico con la confirmación del pago y su reconfirmación de la inscripción a la institución; si pasadas las 24 horas no le ha llegado, por favor escribir al correo: aspirantes@elpoli.edu.co ; Si usted no realiza el pago, no quedará inscrito.

- **Es importante que al realizar su inscripción y la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante, ya que no hay devoluciones o cambios.**

- **El valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.**

- **Por aspirante, solo puede inscribirse UNA SOLA VEZ por convocatoria, tipo de aspirante, sede y programa académico.**

PAGO EN BANCO:

El aspirante diligencia su formulario de inscripción, y luego al finalizar imprimirá su factura para dirigirse a cualquier sucursal de los bancos autorizados e informados en la misma factura y realizar el pago por la suma treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos M/L **($ 39.943 M/L), POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE GRADUADO DEL PCJIC -PREGRADO.**

En el trascurso del día siguiente hábil bancario, una vez realice el pago de forma exitosa, le llegará una notificación al correo electrónico con la confirmación del pago y su reconfirmación de la inscripción a la institución, si pasadas las 48 horas del día siguiente hábil bancario no le ha llegado, por favor escribir al correo: tesoreria@elpoli.edu.co .

Si usted no realiza el pago, no quedará inscrito.

- **Es importante que al realizar su inscripción y la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante, ya que no hay devoluciones o cambios.**

- **Tenga en cuenta que el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.**

- **NOTA: Tenga en cuenta que por aspirante, solo puede inscribirse UNA SOLA VEZ por convocatoria, tipo de aspirante, sede y programa académico**

NOTAS IMPORTANTES
SI PAGAS POR BANCO

1. En caso de que el aspirante se dirija a una de las entidades financieras autorizadas, el pago para las facturas de derecho de inscripción, es mediante la presentación directa en dicha sucursal bancaria con lectura de código de barras de la factura únicamente.

2. No se recomienda el pago en corresponsales bancarios, ni cajeros automáticos de ninguna de las entidades, esto incluye Efecty, Redeban, Corresponsal Avvillas, Corresponsales Bancolombia (redy, reval, oprap)Pack bancarios, Supermercados, tiendas, almacenes, entre otros. En este punto se debe tener en cuenta que dichas entidades no tienen convenio de recaudo mediante código de barras y su pago no será valido.

3. No se permiten transferencias directas a las cuentas del Politécnico, ya que estas no están habilitadas y parametrizadas para tal fin, dado que no se identifica el tercero que transfiere.

NOTAS IMPORTANTES

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deben contener información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende que es suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien la diligencia. En el formulario de inscripción se deja constancia de ello.

En caso de detectarse que la información que consigna el aspirante no es válida, no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, este podría ser excluido del proceso. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso o manipulación de los datos suministrados o mal ingresados.

Es muy importante que digite correctamente su correo electrónico, ya que este es el único medio de comunicación con el aspirante, por el cual se le comunicará cualquier situación que se presente.

Una vez inscrito no se permite el cambio del programa escogido, del estrato socio-económico o del documento de identificación. El sistema no permite realizar una nueva inscripción así usted realice un nuevo pago de derechos de inscripción. Luego de inscrito un aspirante no habrá lugar a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.

Al realizar la inscripción vía web, o cada vez que ingrese, deberá imprimir y guardar el *"comprobante de inscripción",* este le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y deberá verificar la información ingresada. Solo con el podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario.

CONSULTAR RESULTADOS

Recuerde que los resultados de admitidos se publicarán el día 18 de Mayo del presente año, en el sitio web del politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En caso de ser admitido, debe tener preparada la siguiente documentación:

- Copia de la cuenta de servicios públicos en la que aparezca el estrato socio-económico.
- Certificado de la institución de educación media en la cual cursó el grado 11, especificando el valor pagado por matrícula y especificando el carácter de la institución (pública o privada). En caso de no haber realizado ningún pago durante el grado 11, la certificación debe especificar esto.
- **Original y fotocopia del certificado de votación. Solo es válido el certificado de los comicios del 19 de Junio del 2022 (elecciones presidenciales segunda vuelta)**
- Fotocopia del documento de identificación.

Nota: Para los estudiantes que reingresan de los centros regionales y desean cambiarse para la sede central, deberán presentar también estos documentos.

Para ciudadanos extranjeros: además de los requisitos anteriores, deberán adjuntar:

- **Copia del documento de identidad original:** tarjeta de identidad o cédula de extranjería, PEP, PIP, PPT, RUMV o **VISA COLOMBIANA de Estudiante.**
- **Fotocopia de la resolución** por medio de la cual el ministerio de educación nacional convalidó el título de bachiller de su país de origen.

Como requisito de matrícula, de ser admitido, deberás presentar la fotocopia de la resolución por medio de la cual el ministerio de educación nacional convalidó el título de bachillerato de su país de origen.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con Nit No. 890.980.136-6, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y del Decreto 1377 de 2.013, informa que los datos personales registrados en su inscripción, serán almacenados en la base de datos de nuestros servidores, custodiada mediante el empleo de herramientas de seguridad, de tal manera que se impida el acceso de terceros, estos datos no serán en ningún caso, cedidos ni compartidos con otras empresas o personas, a no ser que exista una autorización expresa de su parte o sea legalmente exigido.

Si usted presenta algún error o inconveniente en su proceso de inscripción, o requiere información, podrá escribir al correo electrónico: aspirantes@elpoli.edu.co

Acceda a realizar su inscripción:

NOTA: El acceder a la inscripción se da por entendido que el aspirante acepta las normas, criterios, fechas y requisitos establecidos e informados para la inscripción y que son de su absoluta responsabilidad.

Acceso a la inscripción

Ver video de inscripción

YouTube

Más información

Coordinación de Admisiones y Programación Académica
Bloque P31 1° piso, teléfono 319 79 00 o 444 76 54 ext. 326.
Lunes y viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Jorge Eliécer Córdoba Maquilón
Vicerrector de Docencia e Investigación

Jaime Alejandro Montoya Brand
Profesional Especializado - Admisiones y Programación Académica

Medellín, Marzo 27 del 2023

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓Reglamento Estudiantil, acuerdo 12 de 2002
- ✓Acuerdo Académico 05 de 2016, por el cual se definen las condiciones para el proceso de inscripción, admisión y matricula, en calidad de aspirante nuevo, reingreso, graduado y transferencia externa.